





Ministerio del Poder Popular para la **Educación**

Inclusión y Calidad

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2020-2021



Regneso a clases

2020 - 2021

equimos / nuictos



ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2020-2021

"La educación es el alma del pueblo" Luis Beltrán Prieto Figueroa

REFLEXIÓN:

El año escolar 2019-2020 nos sorprendió la pandemia del COVID-19, muchos pensábamos que todo se iba superar rápidamente, pero comprendimos que pasará algún tiempo para que regresemos a la normalidad. Nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se encuentran en sus hogares, su cotidianidad transita en ese espacio para resguardar su salud y la de toda la familia. Su proceso de formación es a distancia, ellas y ellos cambiaron las aulas por un televisor, teléfono, radio, computadora, periódico o la visita de la o el docente.

La Educación a Distancia era un gran desafío, para el docente constituyó un proceso creativo e innovador en su quehacer pedagógico; para la familia la responsabilidad y compromiso directo con la formación de sus hijas e hijos en el hogar y para nuestras y nuestros estudiantes significó estudiar de forma distinta los temas generadores y referentes teórico-prácticos, utilizando diferentes recursos para el aprendizaje. Poco a poco, en cada territorio, en cada familia, nacieron infinidades de iniciativas. madres, padres, representantes, estudiantes y docentes avanzamos con empuje, empeño, dedicación y constancia en la consolidación de diferentes estrategias que garantizaran la continuidad educativa.

Hoy, para el inicio del año escolar 2020-2021, nuestros docentes, estudiantes y sus familia poseen un conjunto de vivencias que les permitirá abordar de forma exitosa la **Educación a Distancia**, indudablemente continuaremos aprendiendo, innovando, investigando, valorando, produciendo y desarrollando estrategias educativas pertinentes y contextualizadas, que respondan a las políticas de cuarentena y flexibilización adoptado por nuestro país, para seguir construyendo nuestro modelo de educación en emergencia ante la pandemia.

ENFOQUE:

La humanidad continúa enfrentando los embates de la pandemia COVID-19, cada nación ha buscado diferentes caminos para enfrentarla, hasta que se pueda colocar la vacuna a la población. El Estado venezolano ha adoptado la flexibilización 7 + 7, como estrategia para acercarnos a una normalidad relativa en algunos sectores del quehacer nacional, pero otros todavía se mantienen en cuarentena social radical, entre ellos el sector educativo. Nuestras y



nuestros estudiantes son una población vulnerable, por lo tanto, debemos garantizar responsablemente su vida y salud, pero también su educación, derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En tal sentido, todas y todos para el *Inicio del año escolar 2020-2021* continuaremos, cumpliendo los lineamientos establecidos en *el Plan Pedagógico de Prevención y Protección "Cada Familia una Escuela"* para brindar atención educativa de calidad a las y los estudiantes.

Este plan pedagógico es la respuesta del Estado venezolano a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes para continuar con su formación, en él se impulsa el desarrollo de estrategias para la atención pedagógica en el hogar, resaltando la necesidad de mantener una comunicación permanente entre la escuela, las familias y los estudiantes. Se han utilizado diferentes plataformas y estrategias para promover el proceso pedagógico, pero nuestro recurso principal es el *programa de TV Cada Familia Una Escuela*, el cual está estrechamente articulado con las *guías pedagógicas* para la atención de las y los estudiantes, las cuales semanalmente se incluyen en *la página web* del Ministerio para Poder Popular de la Educación y se contextualizan en el territorio de acuerdo a cada realidad.

Por el futuro de nuestras hijas e hijos y por nuestro país, seguiremos trabajando a distancia con amor, dedicación, esmero, constancia y compromiso.

PROPÓSITO:

Orientar el proceso pedagógico del año escolar 2020-2021 en su primer momento pedagógico para todos los niveles y modalidades del subsistema de educación básica, en el marco de la pandemia por COVID-19.

ORIENTACIONES GENERALES:

En el marco del Plan Pedagógico de Prevención y Protección "Cada Familia una Escuela", se establecen líneas esenciales para el desarrollo de la Educación a Distancia las instituciones educativas, que estarán en constante revisión y adaptación en función de las nuevas experiencias que se desarrollen y las dinámicas que se den producto de la evolución de la pandemia en nuestro país. Estas líneas **no son una camisa de fuerza**, cada estado cada localidad, cada institución dentro de su contexto planificará y diseñará acciones que garanticen el desarrollo del quehacer educativo. En este sentido consideramos necesario:

1. CONTINUAMOS A DISTANCIA

En el marco de la pandemia mundial del **COVID-19** garantizando primero que nada la vida y salud de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo venezolano, continuaremos con **Educación a Distancia** desarrollando y profundizando el **Plan Nacional de**



Prevención y Protección Programa Cada Familia una Escuela y utilizando las diferentes plataformas que ya se vienen desarrollando, como lo son:

- > Programa de Tv. Cada familia Una Escuela.
- Guías pedagógicas.
- Programas de radio.
- > Encartado en la prensa.
- Página Web.
- Correo electrónico.
- Redes Sociales.
- > Telefonía.
- > Biblioteca digital.
- Colección del maestro.
- > Colección Bicentenario.
- > Tutoriales radiofónicos y audiovisuales.
- Micros hechos por niños y para niños.

Cada estado establecerá sus propias estrategias de acuerdo al contexto y las realidades de cada territorio. Vinculándolas a los temas generadores y referentes teóricos-prácticos que orienta el Ministerio del poder popular para la Educación.

2. INICIO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESCUELAS Y LICEOS

Desarrollaremos *el plan de mantenimiento preventivo y desinfección de las infraestructuras escolares*, garantizando la protección estudiantil en tiempos de pandemia. El Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de FEDE en alianzas con Barrio Nuevo Barrio o Tricolor, Gobernaciones, alcaldías y en articulación con las instancias del Poder Popular (Consejos Comunales, Comunas, Movimiento Eulalia Buroz, Movimiento Beatriz Cortés Movimiento Bolivariano de Familia, Consejos Educativos y otros), vocerías de movimientos estudiantiles (OBE, FEVEEM), Organizaciones políticas (RAAS, UBCH, CLAP, equipos políticos), Juventud Productiva, INCES, CNAE, Frente de Cocineras y Cocineros Fernanda Bolaños, y cualquier otro organismos de seguridad del estado son corresponsables de esta tarea. Realizarán diferentes jornadas de desinfección, fumigación, desmalezamiento, reparaciones, a partir del mes de septiembre

3. ASESORÍAS PEDAGÓGICAS

En el marco de la flexibilización del 7 + 7 en aquellos espacios donde sea posible y sea necesario las y los docentes atenderán a las familias y estudiantes para aclarar cualquier duda pedagógica sobre los temas desarrollados. También las profesoras y profesores en el marco de la flexibilización podrán asistir y atender grupos pequeños de 3 a 5 estudiantes que requieran



el apoyo con horarios especiales y respetando el distanciamiento social. *Todo esto si las* condiciones del territorio lo permiten y tomando todas las medidas de bioseguridad.

4. EL PORTAFOLIO

Continuamos utilizando la herramienta del portafolio como una estrategia pedagógica para el proceso de aprendizaje y evaluación, sus entregas serán cada quince (15) días o de acuerdo a la realidad de cada contexto, respetando las medidas de bioseguridad y las mismas serán realizadas en la semana de flexibilización de la cuarentena.

5. El programa de alimentación escolar (pae)

El Programa de Alimentación Escolar se fortalece para garantizar una alimentación diaria, balanceada y de calidad para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas, nuestras madres cocineras y padres cocineros siguen realizando con mucha entrega y amor el sagrado alimento de la muchachada de la patria, tomando todas las medidas de bioseguridad, para que la comida sea llevada casa a casa, garantizando así la alimentación de nuestra familia venezolana. Dicho trabajo es en conjunto con los jefes de calle, jefes de comunidades, las UBCH,los consejos comunales y comunas; en perfecta coordinación y dirección de los Comités Escolares de Abastecimiento y Producción (CEAP).

6. Hacia el retorno de la normalidad relativa

Progresivamente iremos evaluando la evolución de la pandemia y sus implicaciones para un posible escenario de actividades semipresenciales. En el mes de diciembre valoraremos junto con las Zonas Educativas las experiencias desarrolladas en el territorio, considerando las condiciones y de ser factible iremos a la modalidad semipresencial en el 2do momento pedagógico. Posteriormente y de forma gradual regresaremos a las actividades presenciales en normalidad relativa.

Todas y todos estamos construyendo la historia educativa contemporánea, el año escolar pasado comenzamos a edificar nuestra modalidad educativa a distancia, desde el propio quehacer pedagógico fuimos construyendo y sistematizando experiencias dando aportes significativos al modelo de educación en emergencia adoptado en nuestra patria. Para este año escolar 2020-2021, el compromiso es mayor estamos dispuestos a consolidar este modelo para que nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan seguir su proceso formativo en igualdad de oportunidades. Este es el gran reto educativo al que estamos llamados y juntas y juntos saldremos victoriosos de esta emergencia de salud pública.

Ministerio del Poder Popular para la Educación

